

Expediente: **538/18**

Carátula: **ALVAREZ PAULA DEL CARMEN Y OTRO C/ ORTUZA ORLANDO ALBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **25/10/2023 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *CHERVATIN, EDITH YOLANDA-ACTOR*

30716271648830 - *LEMA CHERVATIN, FLORENCIA-ACTOR*

20312671248 - *ALVAREZ, PAULA DEL CARMEN-ACTOR*

20321329056 - *ORTUZA, ORLANDO ALBERTO-DEMANDADO*

20321329056 - *LIDERAR CIA. ARGENTINA DE SEGUROS, -CODEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 538/18



H20703642879

JUICIO: ALVAREZ PAULA DEL CARMEN Y OTRO c/ ORTUZA ORLANDO ALBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 538/18

Concepción, 24 de octubre de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 24/10/2023, y atento a que el presente expediente se encuentra tramitando conforme las disposiciones del Código Procesal Civil y Comercial derogado el 1° de noviembre del 2022, estando vencido el plazo probatorio, a lo solicitado se dispone:

- 1) Procédase por Secretaría a realizar el correspondiente **informe de pruebas**.
- 2) Fecho, una vez cumplido lo solicitado en el párrafo que antecede y conforme se encuentra ordenado en las audiencias llevadas a cabo en autos, **póngase el presente expediente a la oficina para alegar**. Dicho plazo será común para las partes, dado que el expte. se encuentra digitalizado en su totalidad.- GEM

Actuación firmada en fecha 24/10/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.